ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	feb-25	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Desarrollo Social.		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad.	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Protección de las personas en situación de vulnerabilidad por medio de la gestión y seguimiento de oferta social. Leticia	**2.2 BPIN**	202500000007949

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994	Población Vulnerable	Garantizar la atención oportunida a los beneficiarios y postulantes del programa renta ciudadana del municipio de Leticia	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994	Población Vulnerable	Garantizar la celebración de los encuentros comunitarios de bienvenida para los beneficiarios de los programas de renta ciudadana en el casco urbano de Leticia y Comunidades rurales.	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994	Población Vulnerable	Realizar mesa de inclusión municipal , para la gestion de oferta social a la poblacion en situacion de vulnerabilidad del municipio de Leticia.	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	5	Población Vulnerable	Realizar encuentros pedagógicos con madres lideres y madres titulares del programa renta ciudadana.	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	5	Población Vulnerable	Realizar talleres y ferias comunitarias con los titulares del programa renta ciudadana, para el fomento del emprendimiento y autonomía económica.	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 8.816.340,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.01.1.2.4.3.03	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		X			
$ 6.000.000,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		X			
$ 5.000.000,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		X			
$ 5.000.000,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		X			
$ 2.041.660,00	A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1.2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
Contratación de bienes y servicios para desarrollar las acciones comunitarias, ejercicio de gestión de la oferta de atención a la población vulnerable y brindar las garantías para el funcionamiento de los diferentes espacios de las mesas, comités, subcomités, comités ejecutivos de la población víctima del conflicto armado, en cumplimiento a las metas y productos de los programas Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad, adscritos a la secretaria de desarrollo social.		30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	3994
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	5

5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):

A. Suministrar los ITems en las fehcas solicitadas por el supervisor del contrato.
B. Asumir los riesgos que contrae al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato
C. Presentar factura de cobro debidamente diligenciada.
D. Mantener los Precios Ofrecidos dujrante la aejecucion del contrato.
E. Entregra de manera oportuna y completa los bienes y servicios establecidos en el estudio previo, cumpliendo adecuadamente con los items y su descripcion.
F. Pagar los constos directos e indirectos que urgan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como costos de transporte, tasas de retencion, gastos de legalizacion etc, en marco de los precios establecidos en los bienes y servicios contratados.
G. Rempalzar sin costo adicional, los items que no cumplan con las caracteristicas descritas en el estidio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos tecnicos exigidos por la entidad.

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	**Version**	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		**202500000007949 - 0312**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Nombre del Proyecto de Inversión:	Protección de las personas en situación de vulnerabilidad por medio de la gestión y seguimiento de oferta social. Leticia	**BPIN**	202500000007949

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social.

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad.
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
Meta 2025	3994
	5
Población Objetivo	Población Vulnerable
Actividad a Ejecutar	Garantizar la atención oportunida a los beneficiarios y postulantes del programa renta ciudadana del municipio de Leticia
	Garantizar la celebración de los encuentros comunitarios de bienvenida para los beneficiarios de los programas de renta ciudadana en el casco urbano de Leticia y Comunidades rurales.
	Realizar mesa de inclusión municipal , para la gestion de oferta social a la poblacion en situación de vulnerabilidad del municipio de Leticia.
	Realizar encuentros pedagógicos con madres lideres y madres titulares del programa renta ciudadana.
	Realizar talleres y ferias comunitarias con los titulares del programa renta ciudadana, para el fomento del emprendimiento y autonomía económica.

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$8,816,340.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.01.1 .2.4.3.03	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.
$6,000,000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1 .2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.
$5,000,000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1 .2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.
$5,000,000.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1 .2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.
$2,041,660.00	2.3.2.02.02.009.4103050.91122.05.02.1 .2.4.3.04	Protección de las Personas más Vulnerables por Medio del Programa Familias en Acción Municipal.

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
A.14	Atención a grupos vulnerables promoción social	**RP**	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	26/02/2025		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2025 aprobado mediante Decreto N° 0356 de 2024 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico - Profesional Universitario de Apoyo
Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodriguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	Febrero - 2025	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el Desarrollo Social, Comunitario e Institucional.	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	FORTALECIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA	**2.2 BPIN**	202500000008180

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	3.2. Meta Física Esperada 2025	3.3 Población Objetivo	3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	1	Personas victimas del conflicto armado	Brindar las garantias logisticas para el funcionamiento de los diferentes espacios de las mesas, comités, subcomités, comités ejecutivos.	30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código del Programa FUT	4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 13.000.000,00	A.14.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMA	2.3.2.02.01.003.4502027.91124.05.01.1.2.1.0.00	Apoyo a las Líneas de Atención Integral de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado En El Municipio	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato		5.2. Plazo del contrato
Contratación de bienes y servicios para desarrollar las acciones comunitarias, ejercicio de gestión de la oferta de atención a la población vulnerable y brindar las garantías para el funcionamiento de los diferentes espacios de las mesas, comités, subcomités, comités ejecutivos de la población víctima del conflicto armado, en cumplimiento a las metas y productos de los programas Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y Unidos para la inclusión social y protección a la población en situación de vulnerabilidad, adscritos a la secretaria de desarrollo social.		30 de Diciembre de 2025 o Hasta agotar techo presupuestal

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)	5.5. Obligaciones específicas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):
Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la politica pública para las víctimas	1	A. Suministrar los Items en las fechas solicitadas por el supervisor del contrato. B. Asumir los riesgos que contrae al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato C. Presentar factura de cobro debidamente diligenciada. D. Mantener los Precios ofrecidos durante la ejecución del contrato. E. Entregra de manera oportuna y completa los bienes y servicios establecidos en el estudio previo, cumpliendo adecuadamente con los items y su descripcion. F. Pagar los constos directos e indirectos que surgan o impliquen el cumplimiento del objeto del contrato, tales como costos de transporte, tasas de retencion, gastos de legalizacion etc, en marco de los precios establecidos en los bienes y servicios contratados. G. Remplazar sin costo adicional, los items que no cumplan con las caracteristicas descritas en el estidio previo, con la finalidad de cumplir con los requisitos tecnicos exigidos por la entidad.

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:**	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000008180 - 0322	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Nombre del Proyecto de Inversión:	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LETICIA	BPIN	202500000008180

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Desarrollo Social.
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas
Meta 2025	1
Población Objetivo	Personas víctimas del conflicto armado
Actividad a Ejecutar	Brindar las garantias logisticas para el funcionamiento de los diferentes espacios de las mesas, comités, subcomités, comités ejecutivos

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$13,000,000.00	2.3.2.02.01.003.4502027.91124.05.01.1.2.1.0.00	Apoyo a las Líneas de Atención Integral de la Población Víctima del Desplazamiento Forzado En El Municipio

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.14.20	ATENCIÓN Y APOYO A LAS VICTIMA					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	26/02/2025	X				

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2025 aprobado mediante Decreto N° 0356 de 2024 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZÁLEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico - Profesional Universitario de Apoyo
Revisó: Jefferson Leonardo Diaz Rodríguez - Tecnico Administrativo 367 - Grado 04
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura